Acta Individual de Grado

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999
Carrera 16 No 61 41 Tel. 235 8767 - 547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rectora y Secretaria del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2091 del 1 de julio de 1999.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Aguilera Ochoa Ivan Camilo
C. C. 1022330516 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 630 del Dieciocho (18) de Diciembre de 2021 que consta de 159 estudiantes; comienza con el nombre de **Afanador Carranza Edith** y termina con el nombre de **Yotagri Alvarez Luis Angel**.

Dado en Bogotá D. C. a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2021.

Rectora
María Daniella Bonelo Higuera

Secretaria
María Victoria Torres Rodríguez

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 3

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999

Confiere a:

Aguilera Ochoa Ivan Camilo

C. C. 1022330516 de Bogotá D. C.

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

María Daniella Bonelo Higuera
Rectora

Maria Victoria Torres Rodriguez
Secretaria

ANOTADO FOLIO No. 3 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 630
Dado en Bogotá D. C. A los 18 días del mes de Diciembre de 2021

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 3 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.